



Expediente: 663/24
Carátula: LEDESMA JOSE HERMOGENES C/ MEDINA EXEQUIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, EXEQUIEL-DEMANDADO
23373114359 - LEDESMA, JOSE HERMOGENES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 663/24



H20901807286

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : LEDESMA JOSE HERMOGENES c/ MEDINA EXEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 663/24

Concepción, 02 de marzo de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Pedro Napoleón Lautaro Arnedo Sarmiento de fecha 27/02/2026: téngase presente el comprobante de pago de planilla fiscal que acompaña. En consecuencia, **corresponde pasar los presentes autos a despacho para dictar sentencia.** JAJ

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.